

Puebla, «estancada» en justicia, reporta organización mundial

El Ciudadano · 7 de junio de 2023

En un año la entidad pasó de obtener una calificación de 0.37 a 0.38 en Estado Derecho



Puebla reportó que no hay avances en el **Estado de Derecho**, es decir, en la aplicación e impartición de justicia, de acuerdo con el Índice de Estado de Derecho en México 2020-2021 (IEDM 2022-2023) realizado por la **organización internacional World Justice Project (WJP)**.

Lee más: Exigen justicia por asesinato de Danna Michelle

El Estado de Derecho en Puebla pasó de una **calificación de 0.37 a 0.38 en un año**, lo que no representó mejoras en la evaluación que reporta que la calificación máxima es de 1.

Con los resultados, dados a conocer en una conferencia este miércoles, refieren que **la entidad está entre los cinco estados peor calificados** y estancados del país.

La organización señala que la escala que utiliza es de 0 a 1, donde el **1 indica la máxima adhesión al Estado de Derecho, sin embargo, ningún estado alcanza un puntaje superior a 0.5**, lo que significa que todas las entidades del país tienen retos en esta materia.

Los estados con los puntajes más altos son **Querétaro (0.49), Guanajuato (0.48) y Aguascalientes (0.47)**.

Puebla falla en acceso a la justicia y derechos

El reporte muestra que los límites al poder gubernamental, los derechos fundamentales y la justicia penal, son los **rubros que tienen una adhesión más débil al Estado de Derecho en la entidad poblana**.

El primero se ubica en el lugar número 30 a nivel nacional; con 0.36 de calificación, es decir, **sólo después de Quintana Roo y la Ciudad de México**.

En este factor se considera el papel de la **prensa, las organizaciones de la sociedad civil y los partidos políticos**.

El segundo, los derechos fundamentales, **ubicó a la entidad en el número 31 del país**, sin embargo, obtuvo 0.40; mientras que el estado que tuvo la mayor calificación fue Querétaro con 0.58

Los derechos civiles e individuales establecidos en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, están plasmados en este rubro.

El tercero, en relación con la justicia penal que tiene en cuenta el sistema, **incluyendo la policía, defensores, asesores jurídicos de las víctimas, fiscales, jueces y autoridades encargadas del sistema penitenciario** tiene una baja calificación de 0.29, y posicionó al estado en el lugar número 31 a nivel nacional.

Ausencia de corrupción, de lo más destacado

En la ausencia de corrupción, donde en el estudio pasado Puebla tuvo 0.33 puntos; para el periodo 2022-2023 se incrementó a **0.34 puntos, que ligeramente mejoró en un año, según el estudio**.

De acuerdo con el reporte, en la materia se consideran tres formas de corrupción: **sobornos, influencias indebidas, y la apropiación indebida de recursos públicos**, y se divide en cuatro subfactores.

Seguridad y justicia civil mejora “poquito”

En relación con el orden y la seguridad, en este periodo, Puebla se localizó en la posición número 20 a nivel nacional; con un puntaje de 0.37; para su medición no fueron incluidos delitos como **narcotráfico, delincuencia organizada, lavado de dinero, robo de combustible y trata de personas**, pues no son susceptibles de medirse mediante encuestas.

Y sobre **la justicia civil, la entidad se encuentra en la posición 23; con 0.34**; para este caso se evalúa si las personas pueden acceder a mecanismos pacíficos y efectivos para resolver sus controversias a través del sistema de justicia civil.

Gobierno abierto y cumplimiento regulatorio, son de destacar

Los factores con los que Puebla tiene una adhesión más alta al Estado de Derecho, es en gobierno abierto con 0.51 puntos de 1; que significa que la **ciudadanía tiene la posibilidad de “conocer el accionar del gobierno e incidir en sus decisiones”**.

En cumplimiento regulatorio, la **entidad obtuvo el lugar número ocho a nivel nacional, con 0.41 puntos**. En él se examina cómo se implementan y hacen cumplir las regulaciones en temas de salud pública, seguridad en el lugar de trabajo, protección del medio ambiente y actividades comerciales.

¿Cómo funciona el IEDMX?

El **Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023 (IEDMX)** es la quinta edición del **reporte producido por el World Justice Project (WJP)** para medir, desde una perspectiva ciudadana, el grado de adherencia al Estado de Derecho en las 32 entidades del país.

El **IEDMX retoma el mismo marco conceptual y metodológico que el WJP ha aplicado por más de una década en el Índice de Estado de Derecho a nivel global**, y lo ha adaptado para reflejar la realidad nacional.

En su edición 2022-2023, el **IEDMX evalúa ocho factores que enmarcan el concepto**: límites al poder gubernamental, ausencia de corrupción, gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil y justicia penal.

Según sus resultados, **en el último reporte en México se evidencia un continuo estancamiento en el progreso del país hacia un Estado de Derecho robusto**, con cambios marginales en los puntajes generales de la mayoría de las entidades federativas desde la última edición. Ningún estado se acerca a la calificación idónea, lo que significa que todas las entidades tienen aún retos pendientes.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano